



ASOCIACION COLOMBIANA DE LA SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 172

En la ciudad de Bogotá, D.C el día veintiocho (28) de enero del año dos mil tres (2.003), siendo las 6.00 p.m., en el Gun Club se reunió el Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de la Soberana Orden Militar de Malta. Asistieron los Caballeros: Monseñor Arturo Franco Arango, Salvador Otero Ospina, los consejeros, S.E. Francesco del Sordo, Hernán Tobar, Jaime Lizarralde, Eduardo Navas, Aníbal Fernández de Soto, Francisco Mejía, Mariano Ospina y Octavio Flórez. Fueron designados, como Presidente de la reunión el doctor Salvador Otero Ospina y como Secretario el doctor Hernán Tobar.

Después de celebrada la Eucaristía por el Señor Capellán, el Presidente recitó la oración de los Caballeros y se inició la reunión con siguiente Orden del Día:

1. Oración de los Caballeros
2. Verificación del quórum
3. Lectura del acta 171 del 10 de Septiembre de 2.002
4. Relación de las conclusiones de la Conferencia de las Américas de la SOMM en Bolivia y discurso de S.A.E. El Príncipe y Gran Maestro.
5. Asamblea General de los Caballeros de la Asociación
6. Investidura Nuevos Caballeros
7. Correspondencia Soberano Consejo
 - a. Informe actividades 2001-2002
 - b. Aprobación previa a votos o promesa
 - c. Emblema capa Damas
8. Propositiones y varios

2. Verificación del quórum.

Se comprobó el quórum reglamentario.

3. Acta.

Leída el Acta 171, del 10 de Septiembre de 2002, fue aprobada por unanimidad.

Antes de considerar el Orden del Día, el Presidente formuló sus deseos por un año nuevo pleno de realizaciones positivas, ya que la historia de la Orden se verá diferenciada entre el período anterior a la reunión de diciembre en Santa Cruz y el que se inició a partir de ella. Relató su visita a Roma a principios de Octubre pasado, en la que fue cordialmente recibido por el Gran Canciller, con quien trató asuntos relativos a la reunión en Bolivia y a la admisión de nuevos miembros de la Orden. Después de enumerar los requisitos establecidos por la Carta y el Código de la misma, presentó los Candidatos aceptados por el Consejo de la Asociación, nombres que obtuvieron también la aprobación de la Orden, y a quienes se fijó un plazo de 30 días para cancelar el valor de los derechos de paso. Se instó a la Tesorería para confirmar dichos pagos y a la Cancillería para efectuar el pedido de las insignias, la confección de los hábitos y el oportuno ensayo de la Ceremonia de Investidura.

Añadió el Presidente que, en atención a que el Acuerdo con la Presidencia vencía el 31 de Diciembre y a que el Tratado no había entrado aún en vigencia, merced a los buenos oficios del Cohermano Jorge León, el Acuerdo fue prorrogado por un año a fin de garantizar el ingreso de equipos y medicinas para su distribución a los centros de salud.



4. Relación de las conclusiones de la Conferencia de las Américas de la SOMM en Bolivia y discurso de S.A.E. El Príncipe y Gran Maestro.

Dio lectura el Presidente a la carta del Gran Canciller remisoría del Discurso del Gran Maestro en Santa Cruz, de sus recomendaciones sobre las obligaciones y deberes de los Caballeros y de las Asociaciones, y del Documento que registró las conclusiones de la reunión, cuyos textos se incorporan a la presente Acta. En consecuencia, se acordó enviar sendas fotocopias a todos los Caballeros y a los candidatos, junto con una citación urgente para que, en compañía de sus esposas, asistan a una reunión plena de la Asociación el Sábado 22 de febrero a las 8 a.m. en la casa de ejercicios de Cristo Rey, amablemente ofrecida por el Señor Capellán, a fin de evaluar las actividades de la Asociación y de formular un programa concreto y viable, a la luz de las directivas transcritas, que sea aprobado luego en la Asamblea anual prevista para Mayo próximo.

El Cohermano Ospina destacó la importancia de analizar el QUÉ, el CÓMO, el con QUIÉN y los recursos que requiera la obra que se llegue a adoptar, y sugiere la atención a los soldados de las Fuerzas Armadas, heridos e incapacitados por la violencia.

El Presidente acoge estas sugerencias y reitera la urgencia de preparar técnicamente la reunión de Febrero, para la cual propone obtener la asesoría de don Fidel Duque o de quien él indique, a fin de garantizar el éxito de la reunión. Se comisionó al Cohermano Flórez, para coordinar todo lo relativo a ella y se encargó a los Caballeros llamar a los que fueron presentados por ellos para asegurar la total asistencia.

5. Asamblea General de los Caballeros de la Asociación y

6. Investidura Nuevos Caballeros

Se convino en celebrar en Mayo la Asamblea y Ceremonia de investidura en el Seminario Mayor, a partir de las 4 p.m., en la fecha que S.E. el Señor Cardenal Rubiano escoja, para lo cual le será solicitada una audiencia.

7. Correspondencia Soberano Consejo

- a. El Canciller dio lectura a las cartas en que la Orden solicita antes de febrero un informe y fotos de las actividades humanitarias de la Asociación en los años 2001 y 2002, cuya preparación se confió al Director Ejecutivo.
- b. Tanto la admisión de nuevos miembros, como la formulación de votos y promesas, deben ser precedidas de la aprobación formal del Soberano Consejo.
- c. Indica en un gráfico el emblema que debe llevar la Capa de las Damas.

Siendo las 7:10 p.m. se levantó la sesión.

SALVADOR OTERO
Presidente

HERNAN TOBAR
Secretario .